

Bases del Premio sobre Historia de la ciudad de Jaca.

I. El Excmo. Ayuntamiento de Jaca convoca para 1953 el Premio sobre Historia de la ciudad, dedicado a la mejor monografía que se presente sobre «La fiesta del primer viernes de mayo», o «La liberación de Jaca por el conde don Aznar», y orientación detallada para su más digna conmemoración actual.

II. El premio será de dos mil pesetas.

III. Las monografías presentadas deberán ser originales e inéditas.

IV. Los trabajos a que se refiere la base anterior se presentarán escritos a máquina, en papel folio, por una sola cara, a doble espacio, convenientemente encuadernados y designados por un lema. El nombre del autor se consignará en sobre cerrado, no transparente, lacrado, sin marca especial, y en cuyo exterior figure el lema.

V. Las obras se presentarán en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento de Jaca, antes de las doce horas del día treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.

VI. El Excmo. Ayuntamiento de Jaca nombrará el tribunal encargado de fallar este concurso.

VII. El trabajo premiado quedará propiedad de la Municipalidad de Jaca, que podrá editarlo, si así lo cree conveniente.

VIII. Los trabajos no premiados podrán ser retirados de la Corporación durante los seis meses siguientes a la publicación del fallo, previa identificación de la personalidad; pasado este plazo, quedarán en propiedad del Excmo. Ayuntamiento.

El hecho de tomar parte en este Concurso significa la aceptación de las presentes bases y del fallo que el Tribunal dicte.

